

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PROMOS S.A.S

Nit: 830018350 3

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00711338
Fecha de matrícula: 19 de junio de 1996
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 23 No 20 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comunicaciones@catalogospromocionales.com
Teléfono comercial 1: 3516030
Teléfono comercial 2: 3516030
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 23 No 20 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
comunicaciones@catalogospromocionales.com
Teléfono para notificación 1: 3516030
Teléfono para notificación 2: 3213113959
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No. 2268, notaria 38 de Santafé de Bogotá del 27 de mayo de 1996, inscrita el 19 de junio de 1996, bajo el No. 542228 del Libro IX, se constituyó la Sociedad comercial denominada INVERSIONES MATIZ RAMIREZ LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4508 de la notaría 51 de Bogotá D.C. Del 21 de diciembre de 2001, inscrita el 31 de diciembre de 2001 bajo el No. 808896 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambio su nombre de INVERSIONES MATIZ RAMIREZ LTDA por el de PROMOS LTDA.

Por Acta No. 126 del 21 de julio de 2025 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Agosto de 2025 , con el No. 03284931 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROMOS LTDA a PROMOS S.A.S.

Por Acta No. 126 del 21 de julio de 2025 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Agosto de 2025 , con el No. 03284931 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: PROMOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación, distribución, adquisición, compra y venta de toda clase de productos y/o artículos promocionales y de publicidad, así como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24**

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

también productos y/o artículos y/o manufacturas relacionados con el procedimiento de vidrio, cerámica, metal, acero, aluminio, hierro, cauchos, cuero, plástico, acrílico, madera, cartón, papel y demás productos o manufacturas diversos y afines, utilizados para fines comerciales, así como la fabricación, importación, exportación, distribución, adquisición, compra y venta de toda clase de mercancías en general. La fabricación importación, exportación, distribución, adquisición, compra y venta de todo tipo de productos para dotaciones institucionales y del y del hogar y de artículos y equipos para cualquier uso tanto para instituciones o empresas del sector público o privado. La fabricación, importación, exportación, distribución, adquisición compra y venta de todo tipo confecciones, de uniformes en todo tipo de tejidos y de prendas deportivas y de vestir. La fabricación, importación, exportación, distribución, adquisición, compra y venta de todo tipo de artículos esenciales de bioseguridad como tapabocas, caretas protectoras, overoles, batas, gorros, polainas, gel y jabón antibacteriales, alcohol, termómetros y otros similares. La compañía también podrá prestar servicios de publicidad de todo tipo, de diseño gráfico e industrial, de impresión, de reproducción de filmación y en fin de toda clase de actividades de comercio y/o servicios lícitos. La importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas, la representación y agencia de estos productos. Todo lo cual podrá desarrollarse directamente o a través de establecimientos comerciales constituidos o que se constituyan en el futuro. Además podrá la Sociedad en desarrollo de su objeto social, organizar, financiar, invertir o fomentar Sociedades o empresas; adquirir y enajenar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, tomar dinero y dar en préstamo dar en garantía de obligaciones propias o ajenas a sus bienes y aportes siempre que sean en desarrollo de su objeto social, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar instrumentos negociables o títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago y en general, celebrar toda clase de actos y contratos necesarios o convenientes para el logro de los fines perseguidos, y que se relacionen directamente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$5.860.000.000,00
No. de acciones : 5.860.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.860.000.000,00
No. de acciones : 5.860.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.860.000.000,00
No. de acciones : 5.860.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y la administración de la Sociedad estarán a cargo del Gerente. En caso de ausencia, renuncia, incapacidad o cualquier otra circunstancia que impida temporal o definitivamente el ejercicio de sus funciones, el Subgerente y el Segundo Subgerente podrán actuar en nombre y representación de la Sociedad, ya sea de manera conjunta o individual.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En ejercicio de su función, el representante legal realizará todas las actividades tendientes a desarrollar el objeto social de esta sociedad o que se relacionen, directa o indirectamente, con su existencia o con su funcionamiento para lo cual se encargará de: a. Concebir, proyectar, programar, dirigir y vigilar todas sus actividades, e impartir las órdenes e instrucciones que sean necesarias para esas finalidades. b. Designar los empleados y asesores de la sociedad y suscribir los correspondientes contratos. Los accionistas de la sociedad podrán ser designados como empleados, asesores o consultores de esta. c. Convocar a los accionistas a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. d. Presentar a la consideración de la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias, el informe de su gestión, el balance de fin de cada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejercicio, el estado de sus resultados durante el mismo, el proyecto para la distribución de las utilidades o la absorción de las pérdidas que se hubieren producido en el respectivo ejercicio, y todos los documentos que exige la ley como información que se debe dar a los accionistas para ese efecto. e. Presidir las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. f. Cumplir y hacer cumplir estos estatutos, la ley y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. g. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. h. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que la representen cuando sea necesario. i. Dentro de los límites establecidos en estos estatutos, disponer de los activos de la sociedad tanto para realizar cualquier operación comercial o de cualquier otra clase, como para resolver cualquier conflicto que recaiga sobre materia transigible, mediante la práctica de la transacción, la conciliación, la mediación, el arbitraje y/o cualquier otro método aceptado por la ley como alternativo a la justicia ordinaria para resolver conflictos. j. Desistir de cualquier acción extrajudicial o judicial siempre que tal desistimiento beneficie a la sociedad. k. Suscribir a nombre y por cuenta de la sociedad cualquier clase de título valor en operación que esté relacionada con el desarrollo de su objeto social. l. Proponer, promover, obtener y celebrar todo y cualquier clase de contrato relacionado con el objeto social de la sociedad. m. Participar en toda y cualquier licitación o invitación a proponentes, de carácter privado o público, ante cualquier y toda empresa o entidad. Para ello realizará, en nombre y por cuenta de esta sociedad todos los actos y trámites que sean necesarios en cualquiera de las etapas de la operación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0002268 del 27 de mayo de 1996, de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 1996 con el No. 00542228 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gabriel Fernando Ramirez Botero	C.C. No. 79141115

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Juan Maria Matiz Unterkofler	C.C. No. 79149333

Por Acta No. 74 del 5 de marzo de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012 con el No. 01620518 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Subgerente	Carlos Alberto Ramirez Botero	C.C. No. 79143836

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 126 del 21 de julio de 2025, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2025 con el No. 03284931 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gabriel Fernando Ramirez Botero	C.C. No. 79141115
Segundo Renglon	Juan Maria Matiz Unterkofler	C.C. No. 79149333
Tercer Renglon	Gustavo Alfredo Ramirez Botero	C.C. No. 79781393

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Alberto Ramirez	C.C. No. 79143836

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Botero

Segundo Renglon Jose Miguel Matiz C.C. No. 19210871
Unterkoefler

Tercer Renglon Maria Constanza C.C. No. 36174097
Londoño Uribe

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000003 del 14 de julio de 1997, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 1998 con el No. 00660265 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Miguel Alberto Zambrano Guevara	C.C. No. 19459771 T.P. No. 17485-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004508 del 21 de diciembre de 2001 de la Notaría 51 de Bogotá D.C.	00808896 del 31 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003350 del 8 de septiembre de 2003 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00899360 del 25 de septiembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0004822 del 25 de noviembre de 2004 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00964229 del 26 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0005499 del 29 de diciembre de 2005 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01035140 del 26 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 4024 del 28 de octubre de 2009 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01338996 del 6 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 342 del 10 de febrero de	01366211 del 4 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	2010 del Libro IX
E. P. No. 951 del 12 de abril de 2011 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01479311 del 16 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 664 del 15 de marzo de 2012 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01620511 del 29 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 314 del 17 de febrero de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01915964 del 27 de febrero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2773 del 2 de diciembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02043879 del 11 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1098 del 28 de agosto de 2020 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02611890 del 2 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 126 del 21 de julio de 2025 de la Junta de Socios	03284931 del 6 de agosto de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 1399
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 4641, 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 105.137.180.308

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1399

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de diciembre de 2025 Hora: 11:09:24

Recibo No. AB25885588

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25885588CAEB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO